

**BREVES****Impulsa reforma
a Ley del ISSSTE**

El diputado Gerardo Olivares Mejía (PT) impulsa una iniciativa para que las personas trabajadoras del Estado activas al momento de la reforma de 2007, cuando cumplan 30 años de cotizaciones los hombres y 28 años las mujeres, la edad mínima para obtener la jubilación sea de 52 y 50 años, respectivamente.

La propuesta de reforma es al artículo Décimo Transitorio del Decreto de 2007.

— De la Redacción